



REFORESTADORA  
INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A.  
NIT: 811.038.424-6

GERENCIA

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

TERCER SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO  
AUDITORIA REGULAR VIGENCIA 2017

Código: G-000.00

Versión: 01

Página

CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA

PLAN DE MEJORAMIENTO

NOMBRE DE LA ENTIDAD: REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA RIA. S.A

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: JORGE WILLIAM MESA VANEGAS

PERIODO AUDITADO: 2017

AÑO DE REALIZACION DE LA AUDITORIA: 2018

NOMBRE DEL INFORME: AUDITORIA

TIPO DE AUDITORIA: REGULAR

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 16 DE OCTUBRE DE 2018

N°	HALLAZGO / OBSERVACIÓN CGA	ACCIÓN DE MEJORA	FECHA VENCIMIENTO TÉRMINO	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO
1	<p><b>RESULTADO DE LA AUDITORIA</b> <b>LINEA DE GESTION/RENDICION DE CUENTA ANUAL</b></p> <p>La Reforestadora Integral de Antioquia S.A. no contó con funcionario de Control interno desde el 15 de Agosto de 2016 hasta el 12 de febrero de 2018, lo que incluye la vigencia auditada. Incumpliendo lo establecido en la ley 1474 de 2011 en sus articulo. 8 y 9 "Designación del responsable de Control interno" y "Reportes del Responsable de Control Interno", el Decreto 648 de 2017 Artículo 2.2.5.1.2 "Facultad para nombrar en la Rama Ejecutiva del orden Territorial" y Art. 230 y 231 del Decreto 019 de 2012 "Funciones y reportes Oficina de Control Interno". Materializando riesgos en la rendición de informes y en la aplicación del control interno respectivo para la vigencia 2017. (A)</p>	<p>Mediante resolución 019 del 17 de agosto de 2017 se encarga en funciones de jefe de control interno de la Reforestadora Integral de Antioquia a la Coordinadora de Talento Humano. Hasta que el Gobernador de Antioquia designe la persona para ejercer las funciones.</p> <p>Mediante decreto 2018-070000299 del 02 de febrero de 2018 el señor gobernador del departamento de Antioquia nombre en la plaza de empleo Jefe de Oficina Gestión de Control Interno adscrito a la Reforestadora Integral de Antioquia RIA.S.A. A partir de la posición hasta el 31 de diciembre de</p>	CUMPLIDO	Gobernador de Antioquia.	Este hallazgo se subsana con el nombramiento que para tal efecto realizo el Gobernador de Antioquia. <b>CUMPLIDA</b>

Elaborado /Preparado/por:

Lina Marcela Bedoya Blandón – Coordinación de Talento Humano

Fecha: 31/agosto/ 2018

Revisado Por:

Jorge William Mesa Venegas - Gerente

Fecha : 03/septiembre / 2018

Aprobado Por:

Gerencia  
Comité/Primario

Fecha: \_\_\_septiembre/ 2018



REFORESTADORA  
INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A.  
NIT: 811.038.424-4

GERENCIA

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO


PLAN DE MEJORAMIENTO  
AUDITORIA REGULAR VIGENCIA 2017

Código: G-000.00

Versión: 01

Página 1 de 5

<p>2</p>	<p>Directora de Control Interno Coordinación de Talento Humano</p>	<p>Dado que para la vigencia 2017 no se contaba con director de control interno ni se formuló plan anual de auditorías estas no fueron realizadas. <b>CUMPLIDA</b></p>
<p>2</p>	<p>CUMPLIDO</p>	<p>2021 a la Dra. Ángela María Arroyave Bustamante, la cual tomo posesión en dicho cargo el 12 de febrero de 2014. Efectivamente el cargo estuvo vacante por lo tanto en ese periodo no se realizaron los informes de ley ni se adoptó plan anual de auditoría para la vigencia de 2017, sin embargo la coordinadora de talento humano durante su encargo realizo algunos avances los cuales quedaron descritos en el certificado presentado para rendición de cuentas vigencia 2017 con el radicado CGA-201703936. Para la vigencia 2018 la directora de control interno ha venido presentando los informes de ley y dando cumplimiento al plan de auditorías vigencia 2018 el cual será reportado en su momento en el año 2019 en la auditoría vigencia 2018.</p>
<p>3</p>	<p>En ejecución</p>	<p>La Entidad adquirido el software con la empresa ADA, se montó a la plataforma la vigencia 2018. <b>CUMPLIDA</b></p>
<p>2</p>	<p>Verificando el proceso de rendición de la cuenta anual de la Reforestadora Integral de Antioquia RIA S.A por la vigencia 2017, se identifica la no rendición del Numeral. 32 del Art. 34 - Informe Consolidado Oficina Control Interno al cierre de la vigencia fiscal de la Res. 201850000079 del 12 de Enero de 2018. Incumplimiento que es confirmado por la entidad mediante Certificado de Rendición CGA-201703936, donde menciona que debido a la vacancia del Cargo de Director de Control Interno desde 15 de Agosto de 2016 a 12 de febrero de 2018 no se rindieron los informes de la vigencia 2017.(A)</p>	<p>Se firmó el contrato con la empresa ADA s.a. C.A-001-2018, por arrendamiento de licencias e infraestructura donde se integra contabilidad, tesorería y presupuesto, para así tener una información precisa y confiable.</p>
<p>3</p>	<p>RIA.S.A. Soporta sus procesos financieros en el Software ENCUESTA, adquirida desde el año 2003, software que es administrado por la empresa al cuadrado, sistema que se encuentra bajo el anterior Marco normativo obligando a efectuar homologación bajo hojas de Cálculo de Excel. Evidenciando que la entidad no tiene preparados ni aprobados los sistemas de información (software), para la implementación de la información financiera, de conformidad con las NICSP vigentes bajo el nuevo marco normativo establecido en la Resolución 414 de 2014. Conllevando a que la información financiera y contable pueda ser manipulable y cuente con alta susceptibilidad de error. Lo anterior incumple lo establecido en la Res. 414 de 2014 y el Instructivo No. 002 del 08 de septiembre de 2014 de la Contaduría General de la Nación. (A)</p>	<p>Directora contable y financiera</p>

	<b>GERENCIA</b>		<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	
	<b>PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA REGULAR VIGENCIA 2017</b>			
Código: G-000.00		Versión: 01	Página 1 de 5	

4	<p>Con fecha del 30 de septiembre de 2017, fue aprobado el Manual de Políticas Contables para aplicabilidad a partir del 01 de enero de 2018, sin embargo, este Manual refiere que en relación con el detalle de los procedimientos de Control Interno Contable se deberán remitir al Manual de Control Interno Contable, el cual, dentro de la etapa de ejecución de la Auditoría no se evidencio ni su existencia ni su uso. Lo que impide el adecuado control al riesgo contable y deja a la deriva las políticas a aplicar sobre el tema. Lo anterior incumple lo establecido en la Res. 193 de 2016 y en la Res. 414 de 2014. (A)</p>	30-12-2018	Gerencia Directora contable y financiera	<p>La entidad está pasando por un momento de iliquidez, por lo que la Gerencia ha venido en conversaciones con la Secretaria de Hacienda del Departamento para que tenga presente a la entidad en el próximo convenio de asesoría en normas contables. Ver radicados 090 y 290 comunicaciones internas enviadas.</p> <p>No obstante en el plan de capacitación se tendrá en cuenta el tema.</p> <p>En la entidad existe todos los proceso contables a los cuales hace alusión el hallazgo por cuanto no existe manual de control interno contable y se solicitara a la equipo asesor de las políticas a que se refería cuando lo enuncio en el manual de las normas NIIF, dicha solicitud la realizara la directora administrativa en el mes de febrero.</p> <p>El día 11 de marzo del 2019 la directora administrativa (E) envió por correo electrónico solicitud de aclaración del tema, a la profesional NATALIA MESA</p>
---	--	------------	--	--

16



REFINERÍA INTEGRADORA ANTIOQUEÑA S.A.  
NIT: 811338424

GERENCIA

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PLAN DE MEJORAMIENTO  
AUDITORIA REGULAR VIGENCIA 2017

Código: G-000.00

Versión: 01

Página 1 de 5

<p>5</p> <p><b>CUENTAS EN PARTICIPACION</b> La entidad con corte a 31 de diciembre de 2017, cuenta con 92 predios bajo la modalidad de Inversiones en cuentas en Participación, sobre las cuales, por un lado, se identifican negociaciones sin documentos de formalización (Ni escritura ni Oferta Comercial) y por otro se evidencian negociaciones con desventaja económica para RIA S.A. toda vez, que sobre porcentajes de participación para el propietario del predio mayores del 38% se les reconoce entrega con una primera etapa de transformación, que incluye costos de tala, corte y transporte que debe asumir RIA S.A., tal y como sigue, hechos que ponen económicamente en desventaja al ente, aumentando el desequilibrio financiero y con posible materialización de pérdidas por indebida planeación en las inversiones y planes financieros adecuados así como el indebido reconocimiento y representación fiel de estas cuentas, incumpliendo los principios de eficiencia, eficacia y economía contenidos en el Art. 209 de la Constitución Política de Colombia, Art. 1 y 4 de la ley 819 de 2003 y lo establecido en el Marco Normativo de la Res. 414 de 2014, así: (A)</p>	<p>Los negocios vuelos forestales comerciales, realizado entre RIA S.A. y propietarios de predios en los que se le reconoce un porcentaje de compensación mayor del 38% a los propietarios (socios de RIA S.A) solo son 14 negocios (con compensación mayor 38%) donde adicionalmente se les reconoce la entrega hasta el centro transformación (tala, corte y transporte). RIA S.A. debe buscar acercamientos con dichos propietarios; buscando al menos que el porcentaje que ellos tienen de la madera, no tenga que ser cortada y transportada hasta un centro de transformación. Con ello se busca un equilibrio contractual (financiero y económico). Los recursos que se perciban serán reinvertidos en la misma empresa, bien sea para el mantenimiento de las plantaciones, pago de obligaciones de años pasados (2015 y 2016) y el establecimiento de nuevos vuelos forestales (sembrar especies de corto plazo para cosecha).</p>	<p>30-12-2019</p>	<p>Gerencia, Junta Directiva y Asamblea de Accionistas.</p>	<p>CARDONA del equipo proyecto NICSP quienes elaboraron las políticas contables y fueron los que citaron dicho manual. Se aporta el correo 01 folio y se espera repuesta a dicha solicitud. <b>PENDIENTE</b></p>
---	--	-------------------	---	--

AK



REFORESTADORA  
INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A.  
NIT: 811.098.4244

GERENCIA

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PLAN DE MEJORAMIENTO  
AUDITORIA REGULAR VIGENCIA 2017

Código: G-000.00

Versión: 01

Página 1 de 5

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

5

ante la oficina de registro de instrumentos públicos correspondiente; en otros, lo que se busca es la obtención de la suscripción de oferta comercial-cuentas por participación, como es el caso de los predios El Edén, Jamaica y El Río

La Reforestadora Integral de Antioquia ha venido adelantando el proceso de legalización y/o actualización de las carpetas correspondientes a los predios que la entidad tiene reforestados en seis Núcleos del Departamento de Antioquia.

Pese a los inconvenientes que se han presentado con algunos de los propietarios de predios, lo dispendioso de la labor, la falta de compromiso y cumplimiento de diferentes actores que intervienen de una u otra manera en el programa de reforestación, en la actualidad la Reforestadora Integral de Antioquia RIA S.A., ha

125



REFORMA A LA  
INTEGRACIÓN S.A.  
NIT: 811.038.4244

GERENCIA

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PLAN DE MEJORAMIENTO  
AUDITORIA REGULAR VIGENCIA 2017


Código: G-000.00

Versión: 01

Página 1 de 5

<p>realizado la legalización de nuevos predios en donde se suscribió escritura pública constitutiva del derecho real de usufructo, a saber: Guaduales, Recreo, la Clara, Las Lomas, La Argelia, Doradas, La Milagrosa, La Itaca, La Secreta, La Arboleda, La Isleta, San Antonio, El Sahara, la Gloria, Las Brisas. Según anexos.(informe de procesos judiciales y de predios)</p>	<p><b>PENDIENTE</b></p>	<p>Para la vigencia 2018 se hizo el control al presupuesto con el fin de reflejar un adecuado manejo presupuestal, por lo que se llevó a la Junta Directiva para la aprobación de las respectivas modificaciones. (Ver Acta Nro. 147 del 13 de noviembre en el punto tres). Además la gerencia imprimió un control de indicadores en cabeza de la Dirección Técnica la cual elaboró la matriz de venta de madera desde agosto de 2018 y fue presentada a la alta dirección el 29 de enero de 2019 alimentada con todo el histórico desde el año 2015</p>	<p>6</p>
<p>6</p>	<p>Gerencia Dirección Administrativa Dirección Contable y Financiera Dirección Técnica Supervisor de Proyectos</p>	<p>En implementación</p>	<p>Se implementó, indicadores para los ingresos mes a mes, además mínimo dos veces al año se ajustara el presupuesto a la realidad, para que no presente este déficit.</p>
<p>Al verificar el manejo presupuestal ejecutado por RIA S.A. para la vigencia 2017, se identifica un déficit de ejecución presupuestal de \$1.739.495.915 que sumado al déficit de la vigencia anterior, se alcanza un déficit acumulado a 31 de diciembre de 2017 de \$3.508.149.313. Esto evidencia inadecuado manejo y control presupuestal que revela desequilibrio presupuestal y financiero en la entidad, que además materializa riesgo de desfinanciación e iliquidez para el cumplimiento de sus obligaciones, que podrían generar gastos legales importantes de afectación futura para la entidad. Lo anterior, inobservando los principios presupuestales de planificación, anualidad y universalidad establecidos en el decreto 115 de 1996 y lo establecido en el Art. 1, 4 y 8 de la Ley 819 de 2003 y los Art. 2.8.1.7.3.2. y 2.8.1.7.3.3. del decreto 1068 de 2015. <b>(A)</b></p>	<p>6</p>	<p>6</p>	<p>6</p>

K

 <small>REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A. NIT: 811.038.8248</small>	<b>GERENCIA</b>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>
	<b>PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA REGULAR VIGENCIA 2017</b>	
Código: G-000.00	Versión: 01	Página 1 de 5

7							<p>para las NIFF y en esa misma fecha se presentó la metodología que se debe aplicar para calcular cuánto valen los activos forestales o biológicos de RIA S.A. Se tendrán en cuenta los promedios reales de extracción de cada contrato y no lo presupuestado en el contrato. De otro lado se debe tener en cuenta que la venta de madera y lo relacionado con este tema, venta de predios o vuelos forestales, no es posible medir con indicadores porque su venta en muchas ocasiones no depende de situaciones internas sino externas, que salgan compradores y que el valor que ofrezca sea aceptado por la Entidad, se trata de recursos públicos.</p> <p>De igual forma la entidad se encuentra en permanente seguimiento al presupuesto.</p> <p><b>CUMPLIDO</b></p> <p>El contrato con la empresa ADA S.A. C.A-001-2018, se encuentra en ejecución, con lo cual se espera que al no realizarse la contabilidad de manera</p>
							<p>Dirección financiera y contable</p>
							<p>En ejecución</p>
							<p>Se firmó el contrato con la empresa ADA S.A. C.A-001-2018, por arrendamiento de licencias e infraestructura donde se integra contabilidad, tesorería y presupuesto, para así tener una información precisa y confiable.</p>
7							<p>La entidad reporta mediante Cierre Fiscal a 31 de diciembre de 2017 a la Contaduría General de la Nación mediante reporte Chip un Déficit fiscal de \$3.428.429.973, sin embargo, verificando las cifras reportadas el déficit ascendió a \$3.508.149.313 con una diferencia de \$79.719.340, así:</p>



REPÚBLICA DE ANTOQUIA S.A.  
INTEGRADA  
NIT: 811.038.4244

GERENCIA

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PLAN DE MEJORAMIENTO  
AUDITORIA REGULAR VIGENCIA 2017

Código: G-000.00

Versión: 01

Página 1 de 5

CONCEPTO	CHP CGN	VERIFICACION CGA	DIFERENCIA
SALDO EN CAJA Y BANCOS(Miles)	1.155.073.386	1.155.073.386	
SALDO EN ENCARGOS FIDUCIARIOS(Miles)	-	-	
INVERSIONES TEMPORALES(Miles)	-	-	
TOTAL DISPONIBILIDADES(Miles)	1.155.073.386	1.155.073.386	
RECURSOS DE TERCEROS(Miles)	1.084.312.586	1.084.312.586	
CHEQUES NO COBRADOS(Miles)	-	-	
CUENTAS POR PAGAR DE LA VIGENCIA(Miles)	1.460.604.187	1.460.604.187	
CXP DE VIGENCIAS ANTERIORES(Miles)	1.470.313.658	1.470.313.658	
OTRAS EXIGIBILIDADES(Miles)	-	-	
RESERVAS PRESUPUESTALES(Miles)	647.992.228	647.992.228	
TOTAL EXIGIBILIDADES Y RESERVAS(Miles)	647.992.228	647.992.228	
SUPERÁVIT O DÉFICIT(Miles)	(3.428.423.973)	(3.508.148.313)	78.719.340

Se conciliaria antes de enviar información a las diferentes entidades

Cierre fiscal 2018

8

manual no se generen este tipo de inconsistencias, lo que permitirá que la entrega de la información contable a la contaduría sea precisa y confiable.  
Se están haciendo conciliaciones trimestrales tanto a lo reportado a la Contraloría General de Antioquia como a la Contaduría General de la Nación con la información financiera de RIA S.A.

CUMPLIDA

JORGE WILLIAM MESA VANEGAS  
GERENTE

LINA MARCELA BEDOYA BLANDON  
COORDINADORA DE TALENTO HUMANO  
ANGELA MARIA ARROYAVE BUSTAMANTE  
DIRECTORA DE CONTROL INTERNO

CLAUDIA PATRICIA SIERRA GAVIRIA  
DIRECTORA FINANCIERA Y CONTABLE

CAROLINA VELEZ GUERRA  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

ALEXANDRA MARIA TOBON  
PROFESIONAL JURIDICA RIA S.A (PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES)

FECHA: 12, DE MARZO DE 2019

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*